

INFORMATIVO TRANSFERENCIA A CARRERAS

2017 - 2018

Esta presentación contiene información clave relacionada con :

- *El calendario y explicación de los procesos de transferencia*
 - *Los requisitos de transferencia y calculo de ranking*
 - *Convalidación de cursos por carrera*

Léalo atentamente!

Quienes quieran más antecedentes acerca de la información aquí entregada, pueden solicitar una hora en Secretaría de Estudios.

CALENDARIO ACTIVIDADES TRANSFERENCIA

FECHAS IMPORTANTES PROCESO DE TRANSFERENCIA

29 de diciembre	Publicación ranking de Transferencia
29 de diciembre	Plazo para ratificar o renunciar a cupo obtenido a través de correo electrónico.
2 de enero	Publicación final resultado postulaciones
Por definir	Matrícula alumnos de bachillerato (en segundo año o en carreras de transferencia).

MALLA CURRICULAR Y PERIODOS DE TRANSFERENCIA

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Introducción a la Sociología	Análisis Económico y Realidad Social	Curso de carrera 1 ^{era} opción	Curso de carrera 1 ^{era} opción
Historia de la Modernidad	Fuentes del Derecho	Curso de carrera 1 ^{era} opción	Curso de carrera 1 ^{era} opción
Procesos Sociales I: América Latina	Procesos Sociales II: Chile	Curso de carrera 1 ^{era} opción	Optativo*
Introducción a la Ciencia Política	Debates Filosóficos Contemporáneos	Optativo*	Optativo*
Literatura y Sociedad	Optativo Vocacional I	Optativo*	Optativo*
Psicología General	Optativo Vocacional II	Optativo*	Optativo*

En gris, son los 10 cursos mínimos o troncales

Primer semestre de carrera o 2° año de Bachillerato (malla mixta).

Primera postulación.

Segunda postulación (alumnos malla mixta).

*Los cursos optativos pueden ser:

- Cursos de la carrera de segunda opción de preferencia (máximo 5)
- Cursos de Formación General (CFG) (máximo 4)
- Cursos de otras carreras de la UDP
- Cursos Deportivos (máximo 1)

¿CUÁNTOS CUPOS HAY POR CARRERA?

Podrán optar a transferencia a carrera los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos mínimos establecidos. **Los cupos que tienen las carreras para quienes ingresaron el año 2017** (actualmente en primer año) **son:**

CARRERA	CUPOS	CARRERA	CUPOS
ARQUITECTURA	10	LITERATURA	20
ARTES VISUALES	5	PEDAGOGÍA EN ED. BÁSICA	10
CIENCIA POLÍTICA	20	PEDAGOGÍA EN ED. DIFERENCIAL	10
CONTADOR AUDITOR (D y V)	15	PEDAGOGÍA ED.PARVULARIA	10
DISEÑO	10	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	10
DERECHO	15	PERIODISMO	25
HISTORIA	25	PSICOLOGÍA	16
INGENIERÍA COMERCIAL	25	PUBLICIDAD	25
INGENIERÍA EN ADM. DE EMPRESAS (V)	15	SOCIOLOGÍA	20
INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	25		

Para quienes ingresaron el año 2015 y 2016 (actualmente en segundo año) compiten por los mismos cupos de primer año, EXCEPTO para las carreras de Derecho y Psicología, que ofrecen 2 cupos en cada una.

¿ CÓMO SE DETERMINA LA ASIGNACION DE CUPOS? ¿QUÉ ES EL RANKING?

El ranking es un sistema para organizar a los postulantes a una misma carrera -que cumplen con los requisitos de transferencia requeridos(Ver Tabla 1)- de mayor a menor promedio de notas. Se realiza un pre-ranking a finales del primer semestre, y el ranking definitivo de transferencia se publica una vez finalizado el segundo semestre.

¿QUÉ PASA SI NO PUEDO TRANSFERIRME A MI PRIMERA OPCIÓN DE CARRERA?

Tiene dos posibilidades:

- Postular a la segunda carrera que indicó como opción de transferencia u otra, que aún tenga cupos disponibles.
- Cursar el segundo año de Bachillerato y volver a postular a la carrera de su interés al finalizar el año (siempre que cumpla con los requisitos de transferencia).

(Ver Normativa de transferencia en: <http://socialesehistoria.udp.cl/bachillerato/reglamentos-y-normativas/>).

¿EN QUÉ CONSISTE EL SEGUNDO AÑO DEL BACHILLERATO?

El segundo año de Bachillerato (o Malla Mixta) es una instancia curricular diseñada para aquellos alumnos que aún no definen qué carrera estudiar, o bien, para aquellos que no quedaron en la carrera a la que postularon y quieren volver a intentar la transferencia el año siguiente. A diferencia del primer año, no contempla un diseño curricular fijo (a excepción de Derecho y Psicología*), pues es el alumno quien elige las asignaturas que desea cursar en función de sus intereses académicos y vocacionales. Este proceso de selección e inscripción de asignaturas se realiza con la guía de la Secretaria de Estudios, quien ofrecerá las alternativas posibles, considerando la situación particular del estudiante. Entre estas alternativas están:

- Volver a cursar las asignaturas reprobadas del primer año si fuera el caso (de acuerdo a la Normativa de Transferencia, en el caso de los estudiantes que se matriculen en Bachillerato para seguir un segundo año, si cursan nuevamente una asignatura reprobada, y la aprueban, se considerará para el cálculo del ranking solo la nota de aprobación. En caso contrario, se considerarán las dos notas obtenidas).
- Inscribir ramos de la carrera que le interesa seguir, siempre que dichos cursos dispongan de vacantes.
- Cursar asignaturas de más de una carrera que considere importantes para su desarrollo académico.

***Los estudiantes que cursen el segundo año de Bachillerato y que desean transferirse a Derecho y Psicología deberán inscribir obligatoriamente los siguientes 5 cursos:**

Derecho: Taller de Análisis Jurídico/ Derecho y Moral/ Derecho Constitucional Orgánico/ Historia del Derecho/ Teoría del Ordenamiento Jurídico

Psicología: Filosofía y Psicología/ Epistemología y Psicología/ Historia de la Psicología/ Procesos Psicológicos/ Análisis crítico de la Psicología en Chile

Tabla 1.REQUISITOS DE TRANSFERENCIA Y CALCULO DEL RANKING SEGÚN AÑO DE TRANSFERENCIA

AÑO TRANSFERENCIA	REQUISITOS DE TRANSFERENCIA	CÁLCULO DEL RANKING (NOTA)
Transferencia estudiantes primer año (todas las carreras)	<p>Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4.0.</p> <p>Haber aprobado un mínimo 10 cursos:- 9 troncales + 1 electivo vocacional (51 créditos) dictados por el Bachillerato (asignaturas del primer año de la carrera).</p>	<p>- Promedio de notas simple de los cursos troncales dictados por el Bachillerato.</p> <p><i>Los cursos electivos vocacionales no entran en el cálculo del promedio que determina el Ranking de notas.</i></p>
Transferencia estudiantes segundo año (excepto DERECHO y PSICOLOGÍA)	<p>Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4.0.</p> <p>Haber aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -10 cursos troncales (52 créditos) + 1 curso electivo vocacional (5 créditos). - Un mínimo de cuatro (4) asignaturas de la carrera postulada cursadas en segundo año (o 20 créditos). - Un mínimo de cuatro (4) cursos optativos de segundo año (o 20 créditos). 	<p>- Promedio de notas simple de los cursos troncales(10) y del optativo vocacional de primer año(1) + cursos primera opción vocacional (4) + cursos optativos de segundo año(4), exceptuando del cálculo los cursos deportivos.</p> <p><i>Los cursos optativos deportivos no entran en el cálculo del promedio que determina el Ranking de notas.</i></p> <p><i>En el caso de los cursos de Formación General (CFG) y los cursos correspondientes a Minors se considerarán como máximo las dos notas más altas.</i></p>
Transferencia estudiantes segundo año a Derecho y Psicología	<p>Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4.0.</p> <p>Haber aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -10 cursos troncales (52 créditos) + 2 cursos electivos vocacionales (10 créditos). - Cursos obligatorios para Derecho y Psicología (ver página 5). - Un mínimo de cuatro cursos optativos de segundo año (o 20 créditos). 	<ul style="list-style-type: none"> - 35% correspondiente al promedio simple de notas de los 10 cursos troncales del Programa. - 60% correspondiente al promedio simple de notas de los cursos de carrera de la primera opción vocacional, aprobados o reprobados, y a un optativo vocacional. - 5% correspondiente al promedio simple de los cursos optativos de segundo año, exceptuando del cálculo los cursos deportivos.

CONVALIDACIONES 2017 PARA ALUMNOS/AS DE BACHILLERATO A continuación se presenta un listado con los cursos que se convalidan en cada carrera*. La convalidación efectiva dependerá de los cursos aprobados por el/la estudiante.

Código	Asignaturas de Bachillerato	Código	Asignaturas de Periodismo
BAC6014	Historia de la Modernidad	PER5124	Ideas Contemporáneas
BAC6021	Análisis Económico y Realidad Social	PER5216	Introducción a la Economía
BAC6012	Introducción a la Ciencia Política	PER5225	Instituciones y Procesos Políticos
4 Asignaturas restantes en carga académica del alumno		4 CFG	

Código	Asignaturas de Bachillerato	Código	Asignaturas de Ing. Comercial
BAC6021	Análisis Económico y Realidad Social	ICO8601	Pensamiento Económico
BAC6012	Introducción a la Ciencia Política	ICO8602	Política e Instituciones
BAC6029	Introducción a la Microeconomía	ICO8101	Principios de Microeconomía
4 Asignaturas restantes en carga académica del alumno		4 CFG	

Código	Asignaturas de Bachillerato	Código	Asignaturas de Derecho
BAC6028	Taller de Análisis Jurídico	DER5001	Taller de Análisis Jurídico
BAC6022	Fuentes del Derecho	DER5040	Fuentes del Derecho
BAC6021	Análisis Económico y Realidad Social	DER5009	Economía
4 Asignaturas restantes en carga académica del alumno		4 CFG	

Código	Asignaturas de Bachillerato	Código	Asignaturas de Psicología
BAC6016	Psicología General	PSI4113	Psicología General
BAC6024	Debates Filosóficos Contemporáneos	PSI4116	Argumentación
BAC6014	Historia de la Modernidad	PSI4114	Transformaciones Socioculturales
BAC6027	Historia de la Psicología	PSI4121	Historia de la Psicología
4 Asignaturas restantes en carga académica del alumno		4 CFG	

**Para las carreras que no aparecen en el listado, consultar en Secretaría de Estudios.*

CONVALIDACIONES 2017 PARA ALUMNOS/AS DE BACHILLERATO A continuación se presenta un listado con los cursos que se convalidan en cada carrera. La convalidación efectiva dependerá de los cursos aprobados por el/la estudiante.

Código	Asignaturas de Bachillerato	Código	Asignaturas de Ciencia Política
BAC6012	Introducción a la Ciencia Política	CPO3003	Introducción a la Ciencia Política
BAC6023	Procesos Sociales II: Chile	CPO3015	Desarrollo Político y Económico en Chile
BAC6031	Relaciones Internacionales en América Latina	CPO3012	Relaciones Internacionales en América Latina
BAC6011	Introducción a la Sociología	4 optativos V Semestre (Arma tu semestre)	
BAC6014	Historia de la Modernidad		
BAC6021	Análisis Económico y Realidad Social		
BAC6024	Debates Filosóficos Contemporáneos		
4 Asignaturas restantes en carga académica del alumno		4 CFG	

Código	Asignaturas de Bachillerato	Código	Asignaturas de Historia
HIS4009/HIS4023	Chile Colonial o Historia Contemporánea Siglo XIX	HIS4009/HIS4023	Chile Colonial o Historia Contemporánea Siglo XIX
BAC6011	Introducción a la Sociología	HIS4007	Teoría Social
BAC6012	Introducción a la Ciencia Política	HIS4001	Historia del Pensamiento Político
BAC6021	Análisis Económico y Realidad Social	HIS2012	Historia del Pensamiento Económico
BAC6014	Historia de la Modernidad	HIS4019	Historia Comparada de la Modernidad
BAC6013	Procesos Sociales I: América Latina		Optativo
BAC6023	Procesos Sociales II: Chile		Optativo
4 Asignaturas restantes en carga académica del alumno		4 CFG	

Código	Asignaturas de Bachillerato	Código	Asignaturas de Sociología
BAC6011	Introducción a la Sociología	SOC2111	Introducción a la Sociología
BAC6014	Historia de la Modernidad	SOC7112	Introducción a la Modernidad
BAC6013	Procesos Sociales I: América Latina	SOC7122	Procesos Sociales I: América Latina
BAC6023	Procesos Sociales II: Chile	SOC7212	Procesos Sociales II: Chile
BAC6025	Estratificación y Desigualdad	SOC7222	Estratificación y Desigualdad I
4 Asignaturas restantes en carga académica del alumno		4 CFG	